

“2010, Año del desempeño escolar”

Vamos bien y viene lo mejor

ASUNTO: OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

OFICIO No: SEV/OM/ SAAMI/ 3054/2010

XALAPA, VER, 10 DE DICIEMBRE DE 2010

LIC. JOSE A. OJEDA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-089/10**, relativa a la adquisición de juguetes con motivo del “Día de Reyes” para los hijos de los trabajadores de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave..

“ F A L L O ”

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas presentadas en la licitación, se determina lo siguiente:

- a) **La Nueva Elegancia S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5 y 6** en concurso.
- b) **Comercializadora Alka, S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para las partidas: **1, 2, 3, 4, 5 y 6** en concurso.
- c) **Corporativo Zonic, S.A. de C.V.-** Cumple con las especificaciones requeridas para la partida: **1, 2, 3, 4, 5 y 6** en concurso.

SEGUNDO.- Que en virtud de que las ofertas presentadas en concurso superan el techo presupuestal de la licitación, no resultan satisfactorias para el interés económico de la convocante, se valora procedente declarar desierta la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en la base décima novena de la licitación, fracción V; y en el Art. 47, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.-Infórmese y solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-089/10

A T E N T A M E N T E

C.P. GABRIEL DEANTES RAMOS
OFICIAL MAYOR

C.c.p. Lic. Adolfo Mota Hernández, Secretario de Educación, Para su superior conocimiento.- Presente.

C.c.p. Lic. José Rubén Mendoza Hernández, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantto. de Inmuebles.- Presente.

C.c.p. Archivo